

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través de su Unidad Centralizada de Compras ubicada en el tercer piso del edificio de la calle Higuera número 70, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente Convocatoria:

CONVOCATORIA:SC-48/2026 "PRENDAS DE SEGURIDAD"

Origen de los Recursos	Municipal
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2026
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	Ver anexo con especificaciones
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	2721
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	24/06/2026
Recepción de preguntas	A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 29 de junio 2026 a las 09:30 horas. Lugar: Deberán enviarse de forma digital en formato editable de Word vía correo electrónico a la siguiente dirección: galdrete@tlajomulco.gob.mx con copia a licitaciones@tlajomulco.gob.mx
Junta Aclaratoria	02 de julio de 2026 Registro de 10:25 a 10:55 Acto 11:00 horas. Lugar: Calle Higuera # 70 Colonia Centro, Piso 3, Tlajomulco de Zúñiga, Jal. Dirección de Recursos Materiales para registro seguido el acto.
Entrega de Muestras	Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control, Calle Vallarta 59 Poniente, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
Aclaraciones	Al teléfono 01 (33) 32834400 Ext 4053



Fecha y hora límite para entrega de propuestas (Mínimo 10 días entre publicación y apertura)	06/07/2026 01:00:00 p.m.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	06/07/2026 01:01:00 p.m.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores
Domicilio de las Oficinas del Órgano Interno de Control donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Vallarta 59 Poniente, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

BASES

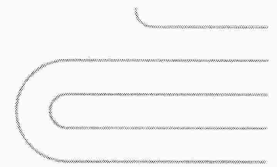
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U/M
1	GUANTE DE SEGURIDAD TIPO LINERO EN COLOR AMARILLO.	90	PAR
2	BOTA DIELECTRICA	45	PAR
3	CAMISA DE MEZCLILLA	90	PIEZA
4	GUANTES	45	PAR
5	CHALECO COLOR NARANJA	45	PIEZA
Descripción Detallada: VER ANEXO CON ESPECIFICACIONES			

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext.4050 o en <https://transparencia.tlajomulco.gob.mx/transparencia/articulo-8/Padron-provedores#convocatorias>

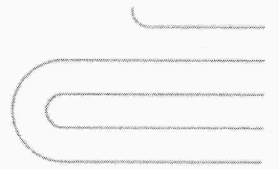
2.- Al tratarse de bienes/servicios estos se presentarán dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Vallarta # 59 Poniente, Colonia Centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.

3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación ya sea electrónica o en sobre.

4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.



- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
- 10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.
- 11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- 12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.
- 13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.
- 14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- 15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.
- 16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:
 - a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
 - b) Cheque certificado.
 - c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.
La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.



17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

ANEXO 1

OFICIO NÚM. DGA0543

1. **Dependencia solicitante: Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales.**

2. **Carácter de la licitación pública: Local**

Unidad Responsable: Dirección de Alumbrado Público.

3. **Objetivo del bien: Prendas de seguridad para disminuir el riesgo de accidentes que el personal operativo pudiera presentar, debido al contacto con energía eléctrica para la rehabilitación de circuitos y reparación de luminarias del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.**

4. **Objeto del bien: Suministrar prendas de seguridad al personal operativo de la Dirección de Alumbrado Público para realizar las reparaciones de luminarias y rehabilitación de circuitos necesarias.**

5. **Especificaciones técnicas mínimas requeridas**

- a) Se solicita muestra física de todas las partidas de acuerdo con la descripción señaladas en la tabla del catálogo de bienes. En el caso de la partida 3 y 5 no deben de ser con bordado para la presentación de muestras, ya que una vez que se haya adjudicado al licitante ganador, se le hará llegar el diseño oficial de la Dirección de Alumbrado Público.
- b) Las muestras físicas del proveedor adjudicado quedarán a resguardo del área requirente en el almacén general con la finalidad de verificar que los productos entregados corresponden a la misma calidad de sus muestras.
- c) Dichas muestras deberán ser entregadas en el almacén general, en el mismo día de la presentación de propuestas.
- d) Los licitantes deberán presentar ficha técnica de cada una de las partidas solicitadas en la presente licitación.
- e) Los licitantes deberán presentar carta garantía de mínimo 12 meses contra defectos de fabricación en todas las partidas.
- f) Tiempo y logística de entrega: Se requiere sean suministrados 30 días hábiles posteriores al fallo, en donde indique la dependencia.

6. **Vigencia del contrato del bien adquirir:**

Se solicita se entregue en una solo exhibición en un tiempo aproximado de hasta 30 días hábiles después del fallo de adjudicación.

7. **Tipo de Contrato: Cerrado.**

8. Catálogos de bienes

Número de concepto (conceptivo)	PARTIDA (conforme a sistema)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2721	GUANTE DE SEGURIDAD TIPO LINERO EN COLOR AMARILLO, MATERIAL 100% DE PIEL DE RES, LO QUE GARANTIZA SU RESISTENCIA Y PERMITE QUE SEA IMPERMEABLE, CON DISEÑO DE PUÑO LARGO EN MATERIAL DE CARNAZA, RESORTE PARA SU AJUSTE EN LA MUÑECA Y COSTURAS REFORZADAS.	90	PAR
2	2721	BOTA DIELECTRICA, CON PLANTILLA ANTI-PERFORACIÓN CASQUILLO DE POLAMIDA CON RESISTENCIA A AIMPACTOS DE HASTA 101.7J CONSTRUCCIÓN DIELECTRICA DE HASTA 14,000 VOLTIOS Y PLANTILLA ANTI-PERFORACIÓN QUE PROTEGE LA PLANTA DEL PIE FRENTE A OBJETOS PUNZOCORTANTES EN SUPERFICIES DE TRABAJO IRREGULARES, FORRO DE MALLA POLIESTER PARA MANTENER LA TRANSÍRABILIDAD.	45	PAR
3	2721	CAMISA DE MEZCLILLA, CON CINTAS REFLEJANTES PARA DAR VISIBILIDAD EN CONDICIONES DE POCA LUZ, COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN, MAGA LARGA, COSTURAS REFORZADAS, CUELLO CLÁSICO, DE LADO IZQUIERDO BORDADO CON LOGOTIPO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LADO DERECHO LOGOTIPO DE TLAJO. (SE ANEXA DISEÑO DE AMBOS EN LA REQUISICIÓN).	90	PIEZA
4	2721	GUANTES TALLA G/L PALMA DE NITRILO NIVEL 1 TEXTURIZADO PARA MEJOR RENDIMIENTO DE AGARRE DE SU CLASE, MEZCLA DE NYLON Y LYCRA, DISEÑO DE ALTA DESTREZA PARA MANIPULACIÓN DE OBJETOS PEQUEÑOS, ACABADO DE AGARRE ARENOSO, CLASIFICACIÓN ANSI Y EN, ANTICORTE 1, CLASIFICACIÓN TDM, ANTICORTE A, CLÁSIFICACIÓN DE ABRASIÓN 3, CLASIFICACIÓN DE RASGADURAS 2, CLÁSIFICACIÓN DE PERFORACIONES 1, DISEÑO DE GUANTE RESPIRABLE.	45	PAR
5	2721	CHALECO COLOR NARANJA, GABARDINA 100% ALGODÓN PARA RESCATISTA, BOSA ESPALDA REFLEJANTE EN X2" P/RAD, CINTA REFLEJANTE DE 2" DE ANCHO AL FRENTE Y EN X ATRÁS PARA BRINDAR SEGURIDAD, 4 BOLSAS AL FRENTE CON CIERRE Y 3 BOLSAS CON CIERRE ATRÁS, (LADO IZQUIERO CON LOGOTIPO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE LADO DERECHO CON LOGOTIPO DE TLAJO, SE ANEXA DISEÑO DE AMBOS EN LA REQUISICIÓN.	45	PIEZAS

9. **Criterios de evaluación: Binario**
10. **OBSERVACIONES:** Para información de tallas y número de calzado correspondiente a las partidas 2, 3 y 5 así como adquirir el diseño de los logotipos a bordar, favor de comunicarse con Mireya Montaña y/o Oscar Chítala al teléfono 32-83-44-00 ext. 4236 y 4235.

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 15 de junio del 2025.

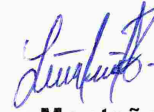


Luis Alfonso Mariscal Olivares
Titular de Alumbrado Público.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO
PÚBLICO**



Mireya Liliana Montaña Arriero
Responsable de la elaboración
Del estudio de mercado.

***FIN DEL ANEXO 1 ***